

Sr. D. Agustín de Iturbide.-
Muy señor mío:

Hasta esta fecha llegó a mis manos la atenta carta de usted de 10 del corriente; y como en ella me insinúa, que el bien de la patria y el mío le han estimulado a ponérmela, manifestaré los sentimientos que me animan a sostener mi partido. Como por la referida carta descubro en usted algunas ideas de liberalidad, voy a explicar las mías con franqueza, ya que las circunstancias van proporcionando la ilustración de los hombres, y desterrando aquellos tiempos de terror y barbarismo, en que fueron ensueños los mejores hijos de este desgraciado pueblo.

Comencemos por demostrar sucintamente los principios de la revolución, los incidentes que hicieron más justa la guerra, y obligaron a declarar la independencia. Todo el mundo sabe que los americanos, cansados de promesas ilusorias, agraviados hasta el extremo, y violentados por último, de los diferentes Gobiernos de España, que los oprimió entre el tumulto uno de otro, sólo pensaron en mantenernos sumergidos en la más vergonzosa esclavitud y privarnos de las acciones que usaron los de la Península para sistemar su gobierno. Durante la esclavitud del rey, levantaron el grito de libertad bajo el nombre de Fernando VII, para sustituirse sólo de la opresión de los mandarines. Se acercaron nuestros principales caudillos a la capital para reclamar sus derechos ante el virrey Venegas, y el resultado fue la guerra. Esta nos la hicieron formidables desde sus principios, y las represalias nos precisaron a seguir la crueldad de los españoles.

Cuando llegó a nuestra noticia la reunión de las cortes de España, creímos que calmarían nuestras desgracias en cuanto se nos hiciera justicia. ¡Pero qué vanas fueron nuestras esperanzas! ¡Cuan dolorosos desengaños nos hicieron sentir efectos muy contrarios a los que nos prometíamos! Pero cuándo y en qué tiempo? Cuando agonizaba España, cuando oprimida hasta el extremo por un enemigo poderoso estaba próxima a perderse para siempre, cuando más necesitaba de nuestros auxilios para su regeneración, entonces... entonces describen todo el daño y quebrío con que siempre alimentan a los americanos; entonces declaran su desmesurado orgullo y tiranía; entonces reprochan con ultraje las humildes y justas representaciones de nuestros Diputados; entonces se burlan de nosotros y echan el visto a su iniquidad; no se nos concede la igualdad de representación, ni se quiere dejar de reconocernos con la infame nota de colonos, aún después de haber declarado a las Américas parte integral de la monarquía. Horroriza una conducta como ésta tan contraria al derecho natural, divino y de gentes. ¿Y qué remedio? Igual debe ser a tanto mal. Perdimos la esperanza del último recurso que nos quedaba, y estrechados entre la ignominia y la muerte, preferimos ésta y gritamos: Independencia y odio eterno a aquella gente dura. No declaramos en nuestros periódicos a la faz del mundo; y aunque desgraciados y que no han correspondido los efectos a los deseos, nos anima una noble resignación y hemos protestado ante las aras del Dios vivo ofrecer en sacrificio nuestra existencia, o triunfar y dar vida a nuestros hermanos.

En este número está usted comprendido. ¿Y acaso ignora algo de cuanto llevo expuesto? ¿Oree usted que los que en aquel tiempo en que se trataba de su libertad y decretaron nuestra esclavitud, nos serán benéficos ahora que la han conseguido y están desembarazados de la guerra? Pues no hay motivo para persuadirse que ellos son tan humanos. Multitud de recientes pruebas tiene usted a la vista; y aunque el transcurso de los tiempos le haya hecho olvidar la afrentosa vida de nuestros mayores, no podrá ser insensible a los acontecimientos de estos últimos días. Sabe usted que el Rey identifica nuestra causa con la

CARTA DE VICENTE GUERRERO A ITURBIDE DONDE ACEPTA LLEGAR A UN ACUERDO PARA PONER FIN A LA GUERRA DE INDEPENDENCIA (1821)

“Sr. D. Agustín de Iturbide.- Muy señor mío: Hasta esta fecha llegó a mis manos la atenta carta de usted de 10 del corriente; y como en ella me insinúa, que el bien de la patria y el mío le han estimulado a ponérmela, manifestaré los sentimientos que me animan a sostener mi partido. Como por la referida carta descubro en usted algunas ideas de liberalidad, voy a explicar las mías con franqueza, ya que las circunstancias van proporcionando la ilustración de los hombres, y desterrando aquellos tiempos de terror y barbarismo, en que fueron envueltos los mejores hijos de este desgraciado pueblo.

Comencemos por demostrar sucintamente los principios de la revolución, los incidentes que hicieron más justa la guerra, y obligaron a declarar la independencia. Todo el mundo sabe que los americanos, cansados de promesas ilusorias, agraviados hasta el extremo, y violentados por último, de los diferentes Gobiernos de España, que levantados entre el tumulto uno de otro, sólo pensaron en mantenernos sumergidos en la más vergonzosa esclavitud y privarnos de las acciones que usaron los de la Península para sistemar su gobierno, durante la esclavitud del rey, levantaron el grito de libertad bajo el nombre de Fernando VII, para sustraerse sólo de la opresión de los mandarines. Se acercaron nuestros principales caudillos a la capital, para reclamar sus derechos ante el virrey Venegas, y el resultado fue la guerra. Esta nos la hicieron formidable desde sus principios, y las represalias nos precisaron a seguir la crueldad de los españoles.

Cuando llegó a nuestra noticia la reunión de las cortes de España, creímos que calmarían nuestras desgracias en cuanto se nos hiciera justicia. ¡Pero qué vanas fueron nuestras esperanzas! ¡Cuan dolorosos desengaños nos hicieron sentir efectos muy contrarios a los que nos prometíamos! Pero cuándo y en qué tiempo? Cuando agonizaba España, cuando oprimida hasta el extremo por un enemigo poderoso estaba próxima a perderse para siempre, cuando más necesitaba de nuestros auxilios para su regeneración, entonces... entonces descubren todo el daño y oprobio con que siempre alimentan a los americanos; entonces declaran su desmesurado orgullo y tiranía; entonces reprochan con ultraje las humildes y justas representaciones de nuestros Diputados; entonces se burlan de nosotros y echan el resto a su iniquidad; no se nos concede la igualdad de representación, ni se quiere dejar de reconocernos con la infame nota de colonos, aún después de haber declarado a las Américas parte integral de la monarquía. Horroriza una conducta como ésta tan contraria al derecho natural, divino y de gentes. ¿Y qué remedio? Igual debe ser a tanto mal. Perdimos la esperanza del último recurso que nos quedaba, y estrechados entre la ignominia y la muerte, preferimos ésta y gritamos: Independencia y odio eterno a aquella gente dura. Lo declaramos en nuestros periódicos a la faz del mundo; y aunque desgraciados y que no han correspondido los efectos a los deseos, nos anima una noble resignación y hemos protestado ante las aras del Dios vivo ofrecer en sacrificio nuestra existencia, o triunfar y dar vida a nuestros hermanos.

En este número está usted comprendido. ¿Y acaso ignora algo de cuanto llevo expuesto? ¿Cree usted que los que en aquel tiempo en que se trataba de su libertad y decretaron nuestra esclavitud, nos serán benéficos ahora que la han conseguido y están desembarazados de la guerra? Pues no hay motivo para persuadirse que ellos son tan humanos. Multitud de recientes pruebas tiene usted a la vista; y aunque el transcurso de los tiempos le haya hecho olvidar la afrentosa vida de nuestros mayores, no podrá ser insensible a los acontecimientos de estos últimos días. Sabe usted que el Rey identifica nuestra causa con la de la Península, porque los estragos de la guerra, en ambos

COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

EL MIRADOR

<https://elmirador.sct.gob.mx/>

Por aquí pasó



LA INDEPENDENCIA Y
LA REVOLUCIÓN EN EL
SISTEMA CARRETERO
NACIONAL



De la Península, porque los estragos de la guerra, en ambos hemisferios, le dieron a entender la voluntad general del pueblo; pero véase cómo están compensados los caudillos de ésta y la infamia con que se pretende reducir a los de aquella.

Dígame, ¿qué causa puede justificar el desprecio con que se miran los reclamos de los americanos sobre innumerables puntos de gobierno, y en particular sobre la falta de representación en las Cortes? ¿Qué beneficio le resulta al pueblo cuando para ser ciudadanos se requieren tantas circunstancias, que no pueden tener la mayor parte de los americanos? Por último, es muy dilatada esta materia, y yo podría asentar multitud de hechos que no dejarían lugar a duda; pero no quiero ser tan molesto, porque usted se halla bien penetrado de estas verdades, y advertido de que cuando todas las naciones del universo están independientes entre sí, gobernadas por los hijos de cada una, sólo América depende afrentosamente de España, siendo tan digna de ocupar el mejor lugar en el teatro universal.

La dignidad del hombre es muy grande, pero ni ésta ni cuanto pertenece a los americanos, han sabido respetar los españoles. ¿Y cuál es el honor que nos queda, dejándonos ultrajar tan escandalosamente? Me avergüenzo al contemplar sobre este punto y declinaré eternamente contra mis mayores y contemporáneos que sufran tan ominoso yugo. He aquí demostrado, brevemente, cuanto puede justificar nuestra causa, y lo que llenará de oprobio a nuestros opresores. Concluyamos con que usted equivocadamente ha sido nuestro enemigo, y que no ha perdonado medios para asegurar nuestra esclavitud; pero si engo mismo, conocerá que siendo americano, ha obrado mal, que su deber le exige lo contrario, que su honor le encamina a empresas más dignas de su reputación militar, que la patria espera de usted mejor acogida, que su estado le ha puesto en las manos fuerzas capaces de salvarla y que si nada de esto sucediera, Dios y los hombres castigarán su indolencia. Estos a quien usted reputa por enemigos, están distantes de serio, pues que se sacrifican gustosos por solicitar el bien de usted mismo; y si alguna vez manchan sus espadas en la sangre de sus hermanos, mas la ignorancia de éstos, la culpa de nuestros antepasados, y la más refinada perfidia de los hombres, nos han hecho padecer males que no debiéramos, si en nuestra educación varonil nos hubiesen inspirado el carácter nacional. Usted y todo hombre sensato, lejos de irritarse con mi rústico discurso, se gloriarían de mi resistencia y sin faltar a la racionalidad, a la sensibilidad de la justicia, no podrían redargüir a la solidez de mis argumentos, supuesto que no tienen otros principios que la salvación de la patria, por quien usted se manifiesta interesado.

Si inflama a usted, ¿qué pues, hace retardar el pronunciarse por la más justa de las causas? Sepa usted distinguir y no confunda. Defienda sus verdaderos derechos y esto le labrará la corona más grande; entienda usted, yo no soy el que quiero dictar leyes ni pretendo ser tirano de mis semejantes; decidase usted por los verdaderos intereses de la Nación, y entonces tendrá la satisfacción de verme militar a sus órdenes y conocerá un hombre desprendido de la ambición e intereses, que sólo aspira a sustraerse de la opresión y no a elevarse sobre la ruina de sus compatriotas. Esta es mi decisión y para ello cuento con una regular fuerza disciplinada y valiente, que a su vista huyen desparados cuantos tratan de sojuzgarla; con la opinión general de los pueblos que están decididos a sacudir el yugo o morir, y con el testimonio de mi propia conciencia, que nada teme, cuando por delante se le presenta la justicia en su favor.

Comproue usted que nada me sería más degradante como el confesarme delincuente y admitir el perdón que ofrece el Gobierno contra quien he de ser contrario hasta el último aliento de mi vida; mas no me desdoro

CARTA DE VICENTE GUERRERO A ITURBIDE DONDE ACEPTA LLEGAR A UN ACUERDO PARA PONER FIN A LA GUERRA DE INDEPENDENCIA (1821) (continuación)

hemisferios, le dieron a entender la voluntad general del pueblo; pero véase cómo están compensados los caudillos de ésta y la infamia con que se pretende reducir a los de aquella.

Dígame, ¿qué causa puede justificar el desprecio con que se miran los reclamos de los americanos sobre innumerables puntos de gobierno, y en particular sobre la falta de representación en las Cortes? ¿Qué beneficio le resulta al pueblo cuando para ser ciudadano se requieren tantas circunstancias, que no pueden tener la mayor parte de los americanos? Por último, es muy dilatada esta materia, y yo podría asentar multitud de hechos que no dejarían lugar a duda; pero no quiero ser tan molesto, porque usted se halla bien penetrado de estas verdades, y advertido de que cuando todas las naciones del universo están independientes entre sí, gobernadas por los hijos de cada una, sólo América depende afrentosamente de España, siendo tan digna de ocupar el mejor lugar en el teatro universal.

La dignidad del hombre es muy grande, pero ni ésta ni cuanto pertenece a los americanos, han sabido respetar los españoles. ¿Y cuál es el honor que nos queda, dejándonos ultrajar tan escandalosamente? Me avergüenzo al contemplar sobre este punto y declinaré eternamente contra mis mayores y contemporáneos que sufran tan ominoso yugo. He aquí demostrado, brevemente, cuanto puede justificar nuestra causa, y lo que llenará de oprobio a nuestros opresores. Concluyamos con que usted equivocadamente ha sido nuestro enemigo, y que no ha perdonado medios para asegurar nuestra esclavitud; pero si entra en conferencia consigo mismo, conocerá que siendo americano, ha obrado mal, que su deber le exige lo contrario, que su honor le encamina a empresas más dignas de su reputación militar, que la patria espera de usted mejor acogida, que su estado le ha puesto en las manos fuerzas capaces de salvarla y que si nada de esto sucediera, Dios y los hombres castigarán su indolencia. Estos a quien usted reputa por enemigos, están distantes de serio, pues que se sacrifican gustosos por solicitar el bien de usted mismo; y si alguna vez manchan sus espadas en la sangre de sus hermanos, mas la ignorancia de éstos, la culpa de nuestros antepasados, y la más refinada perfidia de los hombres, nos han hecho padecer males que no debiéramos, si en nuestra educación varonil nos hubiesen inspirado el carácter nacional. Usted y todo hombre sensato, lejos de irritarse con mi rústico discurso, se gloriarían de mi resistencia y sin faltar a la racionalidad, a la sensibilidad de la justicia, no podrían redargüir a la solidez de mis argumentos, supuesto que no tienen otros principios que la salvación de la patria, por quien usted se manifiesta interesado.

Si inflama a usted, ¿qué pues, hace retardar el pronunciarse por la más justa de las causas? Sepa usted distinguir y no confunda. Defienda sus verdaderos derechos y esto le labrará la corona más grande; entienda usted, yo no soy el que quiero dictar leyes ni pretendo ser tirano de mis semejantes; decidase usted por los verdaderos intereses de la Nación, y entonces tendrá la satisfacción de verme militar a sus órdenes y conocerá un hombre desprendido de la ambición e intereses, que sólo aspira a sustraerse de la opresión y no a elevarse sobre la ruina de sus compatriotas. Esta es mi decisión y para ello cuento con una regular fuerza disciplinada y valiente, que a su vista huyen despavoridos cuantos tratan de sojuzgarla; con la opinión general de los pueblos que están decididos a sacudir el yugo o morir, y con el testimonio de mi propia conciencia, que nada teme, cuando por delante se le presenta la justicia en su favor.

COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

EL MIRADOR

<https://elmirador.sct.gob.mx/>

Por aquí pasó



LA INDEPENDENCIA Y
LA REVOLUCIÓN EN EL
SISTEMA CARRETERO
NACIONAL



De ser subalterno de usted en los términos que digo; asegurándole que no soy menos generoso y que con el mayor Placer entregaría en sus manos el bastón con que la Nación me ha condecorado. Convencido, pues, de estas terribles verdades, ocúpese usted en beneficio del país donde ha nacido, y no espere el resultado de los Diputados que marcharon a la Península; porque ni ellos han de alcanzar la gracia que pretenden, ni nosotros tenemos necesidad de pedir por favor lo que se nos debe de justicia, por cuyo medio veremos prosperar este fértil suelo y nos eximirémos de los gravámenes que nos causa el enlace con España.

Si en esta, como usted me dice, reinan las ideas más liberales que conceden a los hombres todos sus derechos, nada le cuesta, en ese caso, el dejarnos a nosotros el uso libre de todos los que nos pertenecen, así como nos lo usurparon el dilatado tiempo de tres siglos. Si, generosamente nos deja emancipar, entonces diremos que es un Gobierno benigno y liberal; pero si como espero, sucede lo contrario, tenemos valor para conseguirlo con la espada en la mano. Soy de sentir que lo expuesto es bastante para que usted conozca mi resolución y la justicia en que me fundo, sin necesidad de mandar sujeto a discutir sobre propuestas ningunas, porque nuestra única divisa es libertad, independencia o muerte. Si este sistema fuese aceptado por usted confirmaremos nuestras relaciones; me explayaré algo más, combinaremos planes y protegeré de cuantos modos sea posible sus empresas; pero si no se separa del constitucional de España, no volveré a recibir contestación suya, ni verá más letra mía. Le anticipo esta noticia para que no insista ni me note después de impolítico, porque ni me ha de convencer nunca a que abraze el partido del Rey, sea el que fuere, ni me amedrentan los millares de soldados con quienes estoy acostumbrado a batirme. Obre usted como le parezca, que la suerte decidirá, y me será más glorioso morir en la campaña, que rendir la cerviz al tirano. Nada es más compatible con su deber que el salvar la patria, ni tiene otra obligación más forzosa.

No es usted de inferior condición que Quiroga ni me persuado que dejará de imitarle cuando comprenda como él lo aconseja. Concluya con asegurarle que la Nación está para hacer una expulsión general, que pronto se experimentarán sus efectos y que me será sensible perezcan en ellos, los hombres que como usted, deben ser sus mejores brazos.

He satisfecho el contenido de la carta de usted, porque así lo exige mi crianza; y le repito que todo lo que no sea concerniente a la total independencia, lo demás lo disputaremos en el campo de batalla. Si alguna feliz mudanza me diera el gusto que deseo, nadie me competiría la preferencia de ser su más fiel amigo y servidor, como lo protesta su atento Q.S.M.B. (que su mano besa).-

Rincón de Santo Domingo, a 20 de enero de 1821."

CARTA DE VICENTE GUERRERO A ITURBIDE DONDE ACEPTA LLEGAR A UN ACUERDO PARA PONER FIN A LA GUERRA DE INDEPENDENCIA (1821)

(continuación)

Compare usted que nada me sería más degradante como el confesarme delincuente y admitir el perdón que ofrece el Gobierno contra quien he de ser contrario hasta el último aliento de mi vida; mas no me desdeñaré de ser subalterno de usted en los términos que digo; asegurándole que no soy menos generoso y que con el mayor Placer entregaría en sus manos el bastón con que la Nación me ha condecorado. Convencido, pues, de estas terribles verdades, ocúpese usted en beneficio del país donde ha nacido, y no espere el resultado de los Diputados que marcharon a la Península; porque ni ellos han de alcanzar la gracia que pretenden, ni nosotros tenemos necesidad de pedir por favor lo que se nos debe de justicia, por cuyo medio veremos prosperar este fértil suelo y nos eximirémos de los gravámenes que nos causa el enlace con España.

Si en ésta, como usted me dice, reinan las ideas más liberales que conceden a los hombres todos sus derechos, nada le cuesta, en ese caso, el dejarnos a nosotros el uso libre de todos los que nos pertenecen, así como nos lo usurparon el dilatado tiempo de tres siglos. Si, generosamente nos deja emancipar, entonces diremos que es un Gobierno benigno y liberal; pero si como espero, sucede lo contrario, tenemos valor para conseguirlo con la espada en la mano. Soy de sentir que lo expuesto es bastante para que usted conozca mi resolución y la justicia en que me fundo, sin necesidad de mandar sujeto a discutir sobre propuestas ningunas, porque nuestra única divisa es libertad, independencia o muerte. Si este sistema fuese aceptado por usted confirmaremos nuestras relaciones; me explayaré algo más, combinaremos planes y protegeré de cuantos modos sea posible sus empresas; pero si no se separa del constitucional de España, no volveré a recibir contestación suya, ni verá más letra mía. Le anticipo esta noticia para que no insista ni me note después de impolítico, porque ni me ha de convencer nunca a que abraze el partido del Rey, sea el que fuere, ni me amedrentan los millares de soldados con quienes estoy acostumbrado a batirme. Obre usted como le parezca, que la suerte decidirá, y me será más glorioso morir en la campaña, que rendir la cerviz al tirano. Nada es más compatible con su deber que el salvar la patria, ni tiene otra obligación más forzosa.

No es usted de inferior condición que Quiroga ni me persuado que dejará de imitarle osando comprender como él lo aconseja. Concluyo con asegurarle que la Nación está para hacer una expulsión general, que pronto se experimentarán sus efectos y que me será sensible perezcan en ellos, los hombres que como usted, deben ser sus mejores brazos.

He satisfecho el contenido de la carta de usted, porque así lo exige mi crianza; y le repito que todo lo que no sea concerniente a la total independencia, lo demás lo disputaremos en el campo de batalla. Si alguna feliz mudanza me diera el gusto que deseo, nadie me competiría la preferencia de ser su más fiel amigo y servidor, como lo protesta su atento Q.S.M.B. (que su mano besa).-

Vicente Guerrero.-

Rincón de Santo Domingo, a 20 de enero de 1821."

COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

EL MIRADOR

<https://elmirador.sct.gob.mx/>

Por aquí pasó



LA INDEPENDENCIA Y
LA REVOLUCIÓN EN EL
SISTEMA CARRETERO
NACIONAL

